ANEXO No 9 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Bogotá D.C, [Fecha]

Señores
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA GENERAL
La Ciudad

De conformidad con lo establecido en el Documento Adicional - pliego de condiciones del presente proceso de selección, para la verificación de este requisito, el proponente deberá indicar en este Anexo, cuáles de los contratos certificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) deben ser tenidos en cuenta por el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA GENERAL con el fin de ser habilitado. En caso de que el proponente no precise tal información, el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA GENERAL tomará los contratos ejecutados por los proponentes indicados en el RUP, identificados con el número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado No. 1 y No. 2 y siguientes con el propósito de habilitar al proponente. Si uno de los contratos no cumple con lo solicitado, se tendrá en cuenta el contrato siguiente, hasta completar los mínimos solicitados.

NÚMERO DE CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO SEGÚN EL RUP	**CONTRATISTA**	**CONTRATANTE**	**CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS CON EL QUE ESTÁ IDENTIFICADO EL CONTRATO EJECUTADO**	**VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV**	**SI SE ACTUÓ EN FORMA DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, INDICAR EL VALOR CORRESPONDIENTE AL % DE PARTICIPACIÓN DEL OFERENTE**

Total, cuantía: _____ salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV

Firma del Proponente
Nombre: (Insertar información)
Documento de identidad: (Insertar información)